ACTA DE APERTURA DE SOBRES CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACION DIRECTA N° 11/2020 "SERVICIO DE ALQUILER DE VEHICULOS Y BUSES" PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM ID N° 387.928.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las 09:10 horas del día once de enero del año dos mil veintiuno, en la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio de Relaciones Exteriores, sito en la calle Pdte. Franco casi Ayolas, piso nueve del Edificio Ayfra, se da inicio al acto de Apertura de Sobres del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 11/2020 "SERVICIO DE ALQUILER DE VEHICULOS Y BUSES" PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM, ID N° 387.928.**, con la presencia del **Lic. Sergio Andrés Bogado,** Director de la Unidad Operativa de Contratación y de la **Sra. Carolina Gimenez,** Jefa del Dpto. de Licitaciones de la misma Dirección.

Llegada la hora tope de recepción de sobres fijada para el presente llamado se han recepcionado las siguientes ofertas:

1. **Santa Catalina Servicios de transporte de Cesar Avalos**

En cumplimiento de lo establecido en el Art. 34 de la Ley 2051/2003 y en la Resolución DNCP N° 5695/2019 Art. 30 "Cantidad mínima de oferentes. En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de tres oferentes en el acto público de apertura de ofertas, la autoridad competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer si lo considera pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de oferentes indicado, de conformidad a lo dispuesto en el inc. "c" del art. 34 de la Ley N° 2051/03, siempre que éste último esté debidamente justificado. Específicamente, en este proceso de contratación, la Convocante considera realizar la Apertura de Sobres, teniendo en cuenta la necesidad de no prescindir con el servicio de alquiler de vehículos, objeto del presente llamado para el Ministerio de Relaciones Exteriores para así cumplir con las necesidades institucionales de movilidad para las distintas actividades relacionadas con las visitas de autoridades internacionales y otros tipos de movilidades necesarias para llevar a cabo los compromisos institucionales.

Se procede a la apertura de las ofertas presentadas, presidiendo el acto en representación de la Convocante, el Director de la Unidad Operativa de Contratación, **Lic. Sergio Andrés Bogado**, realizando una verificación preliminar de la presentación de la documentación de carácter sustancial exigida en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme con lo previsto en la Ley 2051/2003 De Contrataciones Públicas, en el art. 24.- Presentación y Apertura de Ofertas y lo dispuesto en el Decreto 2992/2019 en el art. 57 Acto de Apertura, sin entrar en el análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas.

Se detalla en el cuadro las documentaciones presentadas:

"Santa Catalina"
Servicios de Transporte
de César A. Avalos Benítez
C.I. N° 43...

Se detalla en el cuadro las documentaciones presentadas:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	Santa Catalina
Formulario de oferta debidamente completado y firmado.	Presenta
Garantía de mantenimiento de oferta, 5 % del monto máximo del llamado. Validez de la garantía: 90 días.	Presenta
Fotocopia simple de la C.I. del firmante de la oferta, Constancia de RUC (requerimiento para las personas físicas).	Presenta
Documentación que demuestre la identidad y capacidad legal del firmante (Estatutos- Actas de Asamblea- Poder) (para las personas jurídicas).	N/A

A continuación, se da lectura del aspecto económico de las ofertas, las cuales se detallan a continuación:

NOMBRES DE LAS EMPRESAS	MONTOS DE LAS OFERTAS EN GUARANÍES
Santa Catalina Servicios de transporte	26.205.000

Seguidamente, atendiendo lo establecido en la Resolución DNCP N° 2490/2019, del 28 de junio de 2019, en su art. 5° que reza así: Constatación. Se transcribirá en el Acta de Apertura de Ofertas los correos electrónicos declarados por los oferentes, si se constata que alguna oferta carece de este dato y se encuentra presente el oferente o su representante acreditado, se requerirá el dato para su inclusión en el Acta.

Correo Electrónico	Santa Catalina
	santa.catalina.av@gmail.com

Observación: ninguna.

No habiendo otro tema que tratar y con el acuerdo de los presentes, se da por concluido el presente acto de apertura de sobres, siendo las 09:30 horas y firman los presentes, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Sra. Carolina Gimenez
Jefa del Dpto. de Licitaciones

Lic. Sergio Andrés Bogado
Director de la UOC

Patricia Avalos
C.I N° 3.224.898
"Santa Catalina"
Servicios de Transporte
de César A. Avalos Benitez
CI N° 437306